

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36671** *ALESSIA MOBILIARIO, S.L.*

Declaración de insolvencia

Don José Ramón García Corona, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 264/09, de este Juzgado, seguido a instancia de don Francisco Iglesias Galván contra Alessia Mobiliario, S.L., sobre ordinario, se ha dictado en fecha 11 de diciembre de 2009 Auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional, por un importe de 2.254,40 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 11 de diciembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090091299-1